

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-2562 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 15 de mayo de 2019, de bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, siete plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios. Oferta de Empleo Público 2018. Expediente 2019/4295L.*

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 92. de fecha 15 de mayo de 2019, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de siete (7) plazas de POLICÍA LOCAL del Ayuntamiento de Torrelavega, vacantes en la plantilla de personal funcionario, habiéndose designado mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1342, de fecha 10 de marzo de 2020, los miembros que conforman el tribunal de valoración de dicha convocatoria.

Advertido error en la transcripción mecanográfica de su apartado 2º en lo relativo a los vocales del tribunal que se señalan a continuación y considerando lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en virtud del cual las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución nº 1549 de fecha 23 de marzo de 2020, resuelve rectificar el error material siguiente:

DONDE DICE:

"D. Jesús Ruiz Gómez, coordinador de Formación de la Escuela Autonómica de Policía Local, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente".

DEBE DECIR:

"D. Jesús Ruiz Gómez, coordinador de Formación de la Escuela Autonómica de Policía Local, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal titular".

Torrelavega, 24 de marzo de 2020.
El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2020/2562